SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04-18 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" ID N° 347.567

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 03 de agosto del año 2018, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abg. Gustavo Berni, Abg. María Alejandra Del Puerto, Adolf Sauer, Ing. José Blanc, que fueran designados por Resolución N° 1354 de fecha 19/06/2018.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 1354, del 19/06/2018.

2. Apertura de sobres: El día 19 de julio de 2018, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 6 (seis) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
- NETLOGIC S.R.L.
- PARASOFT S.R.L.
- TRONIX S.R.L.
- SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
- OLAM S.R.L.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones:

El representante de la empresa TRONIX S.R.L. manifiesta que la empresa OLAM S.R.L. no presenta Autorización del Fabricante, Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas y Facturaciones de los Bienes ofertados (sic)

En relación a la observación vertida por la representante de TRONIX S.R.L., este Comité considera que las mismas no hacen referencia a un requisito de carácter sustancial, ya que dicha documentación puede ser requerida durante del proceso de evaluación, por lo que será analizada de resultar elegible la oferta.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas

000182

en forma irregular, según se expone en el presente Informe. La explicación de cada incumplimiento se plasma a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento de Identidad	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	DDJJ Art. 40
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	CUMPLE (fs. 2-4)	CUMPLE (fs. 12-19)	ACTIVO SIPE (fs. 8)	ACTIVO SIPE (fs. 8)	ACTIVO SIPE (fs. 8)
NETLOGIC S.R.L.	CUMPLE (fs. 1-4)	CUMPLE (fs. 7)	ACTIVO SIPE (fs. 5)	ACTIVO SIPE (fs. 5)	CUMPLE (fs. 11)
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE (fs. 1-4)	CUMPLE (fs. 4.1 - 4.3)	CUMPLE (fs. 9)	ACTIVO SIPE (fs. 5)	ACTIVO SIPE (fs. 5)
TRONIX S.R.L.	CUMPLE (fs.2-4)	CUMPLE (fs. 5)	CUMPLE (fs. 27)	CUMPLE (fs. 28-30)	CUMPLE (fs. 33)
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	CUMPLE (fs. 3-5)	CUMPLE (fs. 13)	ACTIVO SIPE (fs. 23)	ACTIVO SIPE (fs. 23)	ACTIVO SIPE (fs. 23)
OLAM S.R.L.	CUMPLE (fs. 1-3)	CUMPLE (fs. 8)	ACTIVO SIPE (fs. 04)	ACTIVO SIPE (fs. 04)	ACTIVO SIPE (fs. 04)

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, que se expone a continuación:

Así las cosas, todos los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial, por lo que se prosigue la evaluación de éstos.

A) CALIFICACIÓN LEGAL

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas en el que se constató que los oferentes no cuentan con sanción de inhabilitación.

A continuación se ha cotejado si los oferentes o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de las empresas oferentes, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se ha verificado a las siguientes personas:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Ricardo Bisordi (Director Presidente)	2.478.282	502.302
Enrique Klein (Director Vicepresidente)	562.745	502.315

000183

NETLOGIC SRL		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Cesar Augusto Duarte (Representante Legal)	1.190.989	505.357
Cinthia Lucia Bareiro de Ismael (Gerente)	1.127.976	505.353
Luis Fernando Ismael Teme (Gerente)	1.033.363	505.335

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Nélida Rafaela Aponte de Fischer (Presidenta)	397.359	505.227
Ingrid Fischer Aponte (Vicepresidenta)	4.204.194	505.230

OLAM SRL		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Ariel Deligdisch Sosa (Socio Gerente)	1.244.591	505.302
Manfredo Deligdisch Stubbe (Socio Gerente)	187.024	505.241
Marina Ivonne Abraham Bauer (Socio Gerente)	974.820	505.307

PARASOFT SRL		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari (Gerente)	636.489	505.317
Hector Raul Brunet (Representante Legal)	3.582.802	505.325
Juan Pablo Aguilera (Gerente)	1.341.894	505.304

TRONIX SRL		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CERTIFICADO**
Juan Carlos Parini Cuellar (Socio Gerente)	397.507	505.313

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas representantes de los oferente figura en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos. Se constató que ninguna de las ofertas presentó errores aritméticos.

LOTE 1		
ORDEN	**EMPRESA**	**OFERTA**
1	OLAM S.R.L.	Gs. 206.486.000

2	TRONIX S.R.L.	Gs. 208.500.000
3	PARASOFT S.R.L.	Gs. 215.919.000

LOTE 2		
ORDEN	**EMPRESA**	**OFERTA**
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 87.173.064
2	OLAM S.R.L.	Gs. 98.984.000

LOTE 3		
ORDEN	**EMPRESA**	**OFERTA**
1	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs. 74.899.435
2	OLAM S.R.L.	Gs. 83.096.000
3	PARASOFT S.R.L.	Gs. 92.749.800

LOTE 4		
ORDEN	**EMPRESA**	**OFERTA**
1	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	Gs. 79.200.000

ANÁLISIS DE COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO				
ÍTEM	**EMPRESA**	**OFERTA**	**Referencial**	**Diferencia**
1	OLAM S.R.L.	Gs. 30.597.000	Gs. 37.800.510	-19,06%
2		Gs. 22.904.000	Gs. 29.916.670	-23,44%

LOTE 2 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EQUIPO FIREWALL				
ÍTEM	**EMPRESA**	**OFERTA**	**Referencial**	**Diferencia**
1	NETLOGIC SRL	Gs.. 87.173.064	Gs. 90.535.152	-3,71 %

LOTE 3 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS KASPERSKY TOTAL SECURITY OR BUSINESS				
ÍTEM	**EMPRESA**	**OFERTA**	**Referencial**	**Diferencia**
1	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs. 122.585	Gs. 174.053	-29,57 %

LOTE 4 - SERVICIO ANUAL AVYCE (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES) DE GENEXUS				
ÍTEM	**EMPRESA**	**OFERTA**	**Referencial**	**Diferencia**
1	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	Gs. 79.200.000	Gs. 79.200.000	0 %

Todas las ofertas presentan precios unitarios dentro de las estimaciones realizadas por la convocante, y dentro de los parámetros establecidos en el PBC.

CAPACIDAD LEGAL

Requisito	Documento	SOLUCIONES INTEGRALES SA	NETLOGIC	CORPORATION SEKIURA	OLAM
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4
Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	Presentación de documentaci	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4

000186

Sociedad.	ón indicada en el Anexo I.				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE, fs. 5
Patente municipal vigente	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 4

Los oferentes indicados cumplen con los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

A) CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	SOLUCIONES INTEGRALES SA	NETLOGIC	CORPORATION SEKIURA	OLAM SRL
a) Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2015, 2016, 2017**.	Documentos indicados en la Sección VII, Anexo I, apartado F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2015, 2016, 2017**.	Documentos indicados en la Sección VII, Anexo I, apartado F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo Los 3 últimos AÑOS CORRESPONDEN A 2015, 2016 y 2017.	Documentos indicados en la Sección VII, Anexo I, apartado F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	2015	2016	2017	PROMEDIO
Total Pasivo	168.898.832,00	194.535.429,00	48.442.887,00	137.292.382,67
Total Activo	3.911.634.639,00	3.624.760.634,00	3.504.060.262,00	3.680.151.845,00
Activo Corriente	3.882.779.051,00	3.273.617.090,00	3.247.693.953,00	3.468.030.031,33
Pasivo Corriente	168.898.832,00	194.535.429,00	48.442.887,00	137.292.382,67
Utilidad del ejercicio	336.809.637,00	362.995.285,00	289.405.972,00	329.736.964,67

Capital	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
RATIOS FINANCIEROS				
Coeficiente de Liquidez	22,99	16,83	67,04	25,26
Coeficiente de Endeudamiento	0,04	0,05	0,01	0,04
Rentabilidad	16,84	18,15	14,47	16,49

NETLOGIC S.R.L.	**2015**	**2016**	**2017**	**PROMEDIO**
Total Pasivo	10.966.429.723,00	15.737.510.498,00	19.955.945.521,00	15.553.295.247,33
Total Activo	17.454.460.142,00	23.619.259.773,00	29.413.624.378,00	23.495.781.431,00
Activo Corriente	13.454.280.810,00	19.528.047.683,00	25.300.416.391,00	19.427.581.628,00
Pasivo Corriente	10.966.429.723,00	15.737.510.498,00	19.955.945.521,00	15.553.295.247,33
Utilidad del ejercicio	1.577.808.222,00	1.772.729.056,00	3.059.219.188,00	2.136.585.488,67
Capital	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
RATIOS FINANCIEROS				
Coeficiente de Liquidez	1,23	1,24	1,27	1,25
Coeficiente de Endeudamiento	0,63	0,67	0,68	0,66
Rentabilidad	78,89	88,64	152,96	106,83

SEKIURA	**2015**	**2016**	**2017**	**PROMEDIO**
Total Pasivo	569.473.511,00	820.386.392,00	1.111.993.767,00	833.951.223,33
Total Activo	2.747.579.790,00	3.132.522.768,00	2.600.921.884,00	2.827.008.147,33
Activo Corriente	2.577.310.996,00	2.397.750.339,00	1.836.810.515,00	2.270.623.950,00
Pasivo Corriente	569.473.511,00	820.386.392,00	1.111.993.767,00	833.951.223,33
Utilidad del ejercicio	76.967.176,00	123.574.770,00	139.269.912,00	113.270.619,33
Capital	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.666.666.666,67
RATIOS FINANCIEROS				
Coeficiente de Liquidez	4,53	2,92	1,65	2,72
Coeficiente de Endeudamiento	0,21	0,26	0,43	0,29
Rentabilidad	3,85	6,18	13,93	6,80

OLAM	**2015**	**2016**	**2017**	**PROMEDIO**
Total Pasivo	7.072.320.255,00	6.464.396.111,00	4.997.485.121,00	6.178.067.162,33
Total Activo	9.950.802.282,00	10.495.427.838,00	10.227.490.444,00	10.224.573.521,33
Activo Corriente	9.841.804.339,00	10.400.152.063,00	10.000.768.378,00	10.080.908.260,00
Pasivo Corriente	7.072.320.255,00	6.464.396.111,00	4.997.485.121,00	6.178.067.162,33
Utilidad del ejercicio	570.149.684,00	1.090.958.337,00	1.692.386.779,00	1.117.831.600,00
Capital	905.000.000,00	905.000.000,00	905.000.000,00	905.000.000,00
RATIOS FINANCIEROS				
Coeficiente de Liquidez	1,39	1,61	2,00	1,63

Coeficiente de Endeudamiento	0,71	0,62	0,49	0,60
Rentabilidad	63,00	120,55	187,00	123,52

Los oferentes indicados cumplen con los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

B.1) Se analizará la experiencia de la empresa, en concepto de venta, instalación y configuración de acuerdo al Lote donde decida presentarse, el volumen requerido deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta, correspondiente a la sumatoria de las 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) y deberá contar como mínimo con un servicio por año. (La sumatoria será de toda la experiencia presentada sea en entes públicos o privados)

B.2) Criterio a ser aplicado para todos los lotes: La empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca en el Paraguay para todos los bienes, de conformidad a lo requerido en las Especificaciones Técnicas. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. Para ambos casos las autorizaciones deberán ser de los últimos 2 años. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta exigidas en las especificaciones técnicas.

B.3) Criterio a ser aplicado para el Lote 2 - Renovación de Licencia de Software para equipo FORTINET FG-600 C y para el Lote 3-Renovación de Licencias Kaspersky: El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos permanentes dentro de su staff, los que deberán ser técnicos certificados para la marca ofertada del bien ofertado, de conformidad a las Especificaciones Técnicas. Deberán ser empleados de la Empresa Oferente o del Centro Autorizado de Servicios local con antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.

Será demostrable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado F. conforme al siguiente esquema:

Requisito LOTE 1	Documento	Oferente: OLAM SRL
b.1) Experiencia en venta, instalación, configuración de software de sistema de diseño, en sus ítem 1 e ítem 2.	documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado F.	CUMPLE (Contestación Nota NCEO N° 03-18, fs. 69-87)
b.2) Autorización del fabricante	documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado F.	CUMPLE (Contestación Nota NCEO N° 03-18, fs. 91)

Requisito LOTE 2	Documento	Oferente: NETLOGIC S.A.
b.1) Experiencia en venta, instalación, configuración de software de licencia firewall de la marca FORTINET.	Copia de contratos finalizados acompañado de las facturas o Constancia de Recepción Satisfactoria del producto.	CUMPLE fs. 14-23
b.2) Autorización del fabricante		CUMPLE (Contestación Nota NCEO 2-18. fs. 2)

b.3) al menos 2 (dos) técnicos permanentes dentro de su staff, los que deberán ser técnicos certificados para la marca ofertada.	Planilla de Aporte Obrero Patronal o Contrato de Trabajo vigente. Certificación NSE 5 Certificación NSE 4	CUMPLE fs. 27-30 (Contestación Nota NCEO 2-18. fs. 3-23)

Requisito LOTE 3	Documento	Oferente: CORPORATION SEKIURA
b.1) Experiencia en venta, instalación, configuración de software de licencia Kaspersky Total Security for Business.	Copia de contratos finalizados acompañado de las facturas o Constancia de Recepción Satisfactoria del producto.	CUMPLE (Contestación Nota NCEO 1-18)
b.2) Autorización del fabricante		CUMPLE fs. 9
b.3) al menos 2 (dos) técnicos permanentes dentro de su staff, los que deberán ser técnicos certificados para la marca ofertada.	Planilla de Aporte Obrero Patronal o Contrato de Trabajo vigente	CUMPLE (Contestación Nota NCEO 1-18)

Requisito LOTE 4	Documento	Oferente: SOLUCIONES INTEGRALES
b.1) Experiencia en venta, instalación, configuración de software de licencia GENEXUS (Servicio AVYCE).	Copia de contratos finalizados acompañado de las facturas o Constancia de Recepción Satisfactoria del producto.	CUMPLE fs. 72, 76
b.2) Autorización del fabricante	Formulario N° 4	CUMPLE fs. 24, 25

DOCUMENTOS ADICIONALES

Requisitos Mínimos	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	NETLOGIC	CORPORATION SEKIURA	OLAM
Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la apertura de ofertas, en el caso de que no presente SIPE	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 23	CUMPLE (ACTIVO SIPE fs. 5)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 5
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de otorgamiento de las garantías exigidas requeridas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE (fs. 25, 24)	CUMPLE (Contestación Nota NCEO 2-18)	CUMPLE (ACTIVO SIPE), fs. 8	CUMPLE (Contestación Nota NCEO 3-18)

En base al análisis realizado, se concluye que los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, así también, han presentado los documentos adicionales requeridos y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio del **CONCURSO DE OFERTAS N° 04-18 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" ID N° 347.567,** recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el **LOTE N° 1** - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO, a la empresa **OLAM S.R.L.,** por el monto total de Gs. 206.486.000 (Guaraníes doscientos seis millones, cuatrocientos ochenta y seis mil).
- Adjudicar el **LOTE N° 2** - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EQUIPO FIREWALL, a la empresa **NETLOGIC S.R.L.,** por el monto total de Gs. 87.173.064 (Guaraníes ochenta y siete millones, ciento setenta y tres mil, sesenta y cuatro).
- Adjudicar el **LOTE N° 3** - RENOVACIÓN DE LICENCIAS KASPERSKY TOTAL SECURITY OR BUSINESS, a la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** por el monto total de Gs. 74.899.435 (Guaraníes setenta y cuatro millones, ochocientos noventa y nueve mil, cuatrocientos treinta y cinco).
- Adjudicar el **LOTE N° 4** - SERVICIO ANUAL AVYCE (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES) DE GENEXUS, a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** por el monto total de Gs. 79.200.000 (Guaraníes setenta y nueve millones, doscientos mil)

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

Abg. Gustavo Berni

Abg. Alejandra Del Puerto

Adolf Sauer

Ing. José Blanc